



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TIPO DE APOYO E IMPORTE DEL MISMO QUE PRESTARÁ EL GOBIERNO DE CANTABRIA AL AYUNTAMIENTO DE ARNUERO PARA LA CASA DE LAS MAREAS DE SOANO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0773]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0773, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipo de apoyo e importe del mismo que prestará el Gobierno de Cantabria al Ayuntamiento de Arnúero para la Casa de las Mareas de Soano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0773]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Tipo de apoyo e importe del mismo que prestará el gobierno de Cantabria al Ayuntamiento de Arnúero para que la Casa de las Mareas de Soano pueda abrirse como centro de visitantes.

En Santander a 9 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."